

amantes de vosotros mismos, y mas felices en recibir las menores impresiones de dolor. Tratémonos ahora, amados oyentes míos, tratémonos con toda la severidad Evangélica, si queremos que Dios en su Juicio nos trate con toda su paternal bondad. No nos hagámos gracia en nada, para que él en todo nos haga gracia. Armémonos contra nosotros mismos de una equidad inflexible, para que él no tenga para nosotros sino sentimientos de misericordia. Preservémonos de su Juicio con el nuestro; ó supuesto que es menester necesariamente comparecer en el Juicio de Dios, procurémos por el rigor del nuestro merecer aquel Juicio favorable, que pondrá á los escogidos de Dios en la posesion de una felicidad eterna, que es la que os deseo.

COMPENDIO DE LOS SERMONES, que se contienen en este tomo oc- tavo de las Dominicas.

SERMON PARA EL DOMINGO XVI.

despues de Pentecostes, pag. 1.

Sobre la ambicion, allí.

A Sunto. Dixo despues á los Convidados una parábola la observando como escogian los primeros asientos. Este es el modo con que la ambicion nos lleva siempre á buscar los primeros puestos, y á querer dominar en todas partes, pag. 2.

Division. La ambicion es ciega en sus pretensiones, parte 1. Es presuntuosa en sus juicios, parte 2. Y es odiosa en sus conseqüencias, parte 3. pag. 2.

Parte 1. La ambicion es ciega en sus pretensiones. Cómo es esto? Porque se propone en los honores que busca, lo primero una aparente felicidad, y no encuentra en ellos sino trabajos y cruz. Y lo segundo una verdadera grandeza, y no halla sino una grandeza vana, y aun por lo comun su afrenta y su humillacion, pag. 3.

1. La ambicion se propone en los honores que busca una felicidad aparente, y no halla en ellos sino trabajos y cruz. Porque para llegar á esta fantasma de felicidad, á que aspira el ambicioso, es menester tomar mil medidas y precauciones, todas igualmente molestas é importunas, y para contentar una sola pasion, que es la de engrandecerse, es necesario llegar á ser la presa de todas las pasiones. Para ponerse en el estado que desea, es necesario vencer mil obstáculos, y sostener otros

tantos combates, como competidores hay. Con la esperanza de conseguirlo, es menester tolerar demoras y tardanzas, capaces de apurar toda la paciencia de un corazón, &c. Todo esto lo oculta la ambición al ambicioso, pero lo reconoce muy bien en lo sucesivo, *pag. 4.*

2. La ambición se propone en los honores que busca una verdadera grandeza, y no halla en ellos sino una grandeza vana, y aun por lo comun su afrenta y humillación. Es grandeza vana en sí misma; pues no da comunmente y no supone mérito alguno real. Es vana en los medios de adquirirla; pues se consigue con mil baxezas. Es vana en su duración; pues es mortal y pasajera. Y es vana en los rebeses á que está sujeta, que son caídas y decadencias; pues la ceguedad del ambicioso es no atender á nada de esto, *pag. 10.*

Parte 2. La ambición es presuntuosa en sus juicios. El ambicioso todo lo pretende. 1. El se cree capaz de todo. 2. Y él se cree capaz de todo, sin haberse ántes experimentado á sí mismo, *pag. 13.*

1. El se cree capaz de todo. Preguntadle, si podrá cumplir todas las obligaciones de aquel empleo; y os responderá sin dudar, como los dos hijos del Cebedeo: *Nosotros lo podemos.* Lo que hay mas extraño es, que los sujetos mas incapaces son los que se tienen por mas seguros de sí mismos, y los que trabajan y se valen de mas medios para entrometerse en los primeros empleos, *pag. 14.*

2. El se cree capaz de todo, sin haberse ántes experimentado á sí mismo. Con que tenga dineros para comprar un empleo, es bastante motivo para que se persuada y crea, que está en estado y proporcion de poseerlo, y de exercerlo, sin haber hecho prueba alguna de su espíritu, de sus talentos, ni de su genio. Aspira aun á dignidades, para las que la primera condición segun el testimonio de San Pablo es ser irreprehensible. De lo que San Gregorio concluye, que es ne-

cc-

cesario que él se crea que es irreprehensible y sin defectos. Sigamos el gran principio de la prudencia christiana, que es pensar y presumir de sí muy poco, ó mas bien desconfiar enteramente, *pag. 16.*

Parte 3. La ambición es odiosa en sus consecuencias. Hay dos clases de grandezas; unas legítimas y naturales, como las de los Reyes; y otras irregulares y artificiales, como las de muchos ambiciosos que se elevan por parcialidades y tramoyas. Nosotros amamos las primeras y no podemos sufrir á las otras. Para comprehenderlo mejor, no hay mas que considerar al ambicioso en dos estados, *pag. 19.*

1. En la solícitud de la grandeza, quando aun no ha llegado á conseguirla. De qué medios no usa entónces? A qué perfidias é iniquidades no se dexa arrastrar? Qué es lo que no sacrifica para el adelantamiento de su fortuna y para el éxito de sus designios? Hay cosa alguna que deba excitar mas la envidia é indignación del público? *pag. 21.*

2. En el exercicio y uso de la grandeza, quando una vez ha llegado al término de sus esperanzas. Qué fiereza y qué altivez no tiene entónces? Aquí es donde debemos observar la diferencia de las dos clases de grandeza que hemos distinguido en el principio: La legítima y natural, qual es la de los Príncipes, y la de los que por su cuna y su sangre tienen su superioridad, es por lo comun civil, afable, dulce, modesta y benéfica, y esto es lo que la hace respetar y honrar. Pero la otra que no tiene por fundamento y por apoyo sino la industria y el artificio, es una grandeza fiera, bronca, inaccesible, altiva y tirana; y esta es la que se concilia el odio. Bienaventurados los humildes; pues ellos poseerán á un tiempo mismo el corazón de Dios y el de los hombres, *pag. 23.*

SERMON PARA EL DOMINGO XVII.

despues de Pentecostes, pag. 27.

Sobre el caracter del christiano, *allí*.

A Sunto. *Estando juntos los Fariseos les preguntó Jesus, qué pensais vosotros de Christo?* No examinamos hoy lo que es Christo, pues la fe nos lo enseña bastantemente; pero veamos lo que es el Christiano, que debe ser su fiel imitador, *allí*.

Division. Qué es un Christiano? Un hombre por su estado separado del mundo, *parte 1.* Y un hombre por su estado consagrado á Dios, *parte 2.* pag. 28.

Parte 1. Un hombre por su estado separado del mundo. Dos cosas se requieren esencialmente para hacer un Christiano: La gracia ó vocation de parte de Dios, y una fiel correspondencia á esta vocation, ó á esta gracia de parte del hombre. Pues una y otra no tienen carácter mas manifesto que el de la separacion del mundo. Ved como debemos discurrir. La gracia de la vocation al Christianismo es una gracia de separacion. Así nos lo ha enseñado San Agustin despues de Jesu-Christo y de San Pablo: La correspondencia á una gracia debe ser conforme á la misma gracia. Por consecuencia la correspondencia á la gracia del Christianismo debe ser una consecuencia de separacion, y ved como somos Christianos. De aquí se siguen tres verdades, *pag. 29.*

1. Basta precisamente ser Christiano para estar obligado á vivir con este espíritu de separacion del mundo. Por eso desde nuestro Bautismo hemos renunciado al mundo, y los Padres en otros tiempos para apartar á los fieles de las vanas diversiones del siglo y de su luxo no les daban otra razon, sino que como Christianos estaban separados del mundo. No digamos, pues, por un grosero error, yo soy del mundo, y no

pue-

puedo excusarme de vivir segun él. Sino trastornemos la proposicion, y digamos en qualidad de Christianos, yo no soy ya del mundo, y así no me es permitido vivir segun él, *pag. 33.*

2. Quanto mas un hombre en el Christianismo se separa del mundo, tanto mas Christiano es; y quanto mas enlace y union tiene con el mundo, hablo del enlace fuera de necesidad y de su estado, tanto ménos es Christiano; y la razon es, porque segun la diferencia de estos dos estados participa mas ó ménos de la gracia de separacion que hace al Christiano. Cosa es tan averiguada, que aquellos que han aspirado mas á la perfeccion del Christianismo se han retirado á los Claustros, *pag. 35.*

3. Es imposible que una alma christiana se convierta y vuelva verdaderamente á Dios, á ménos de que no esté resuelta á hacer un divorcio con el mundo, que aun no ha hecho, y hay contradiccion en querer ser tanto del mundo, y en estar empeñado con el mundo del mismo modo que ántes, y no obstante pretender ir por el camino de una penitencia sincera que produzca la salvacion. El mundo es el que os ha perdido, y en ello conuenis: luego es necesario para que os salveis que dexéis al mundo. No digo precisamente el mundo en general, sino con particularidad un cierto mundo, del que conoceis el riesgo que tiene respecto de vosotros. Si esta separacion os es dolorosa, la ofrecereis á Dios como una satisfaccion de vuestras inclinaciones malas. Si el mundo habla de ello, despreciareis sus discursos, y os ocupareis de Dios, y de las obligaciones de vuestro estado, *pag. 37.*

Pero aun repito: qué es esta separacion del mundo que pide el Christianismo? Es una separacion interior del espíritu y del corazon, y tambien una separacion exterior y corporal. Sin la separacion interior del espíritu del corazon, de nada sirve la exterior; pero tambien sin la separacion exterior, á lo ménos en ciertos tiempos, la interior no se puede conservar bien. Uso de los retiros, ó ejercicios espirituales. Separémonos del mundo,

do, ántes que el mundo se separe de nosotros; sepáramonos de él mientras que esta separacion nos puede ser meritoria delante de Dios; sepáramonos por último de él, á fin de que Dios en su Juicio no nos separe de sus escogidos. Nosotros halláremos en el retiro consuelos mas puros y mas sensibles que todas las falsas alegrías del mundo, *pag.* 38.

Parte. 2. Un hombre por su estado consagrado á Dios. Sobre esto se hacen tres consideraciones. 1. La excelencia de la consagracion del Christiano. 2. La obligacion indispensable de santidad; que esta consagracion impone al Christiano. 3. La mancha particular que se comunica á consecuencia de esta consagracion á todos los pecados del Christiano, *pag.* 43.

1. La excelencia de la consagracion del Christiano. Nosotros por la uncion del Bautismo somos consagrados á Dios, pero consagrados de diferentes modos que la Escritura y los Padres nos han manifestado. Somos consagrados como Reyes, como Sacerdotes, como templos de Dios, como hijos, y como miembros de Dios, *pag.* 44.

2. La obligacion indispensable de santidad que esta consagracion impone al Christiano. Porque es necesario que mantengamos todos estos caracteres; y no hay otro medio de mantenerlos sino el de nuestra santidad. Por esto el Apóstol no llamaba á los primeros fieles de otro modo, que con el nombre de Santos. En nosotros es según el mismo Apóstol donde debe estar edificado el Templo de Dios; y cómo este Templo de Dios puede edificarse en nosotros sino es por la santidad? Si los Sacerdotes de la antigua Ley debían ser Santos, con cuánta mas razon debemos trabajar nosotros para llegarlo á ser, pues que ofrecemos victimas mucho mas nobles y el Cordero mismo de Dios? *pag.* 45.

3. La mancha particular que se comunica á consecuencia de esta consagracion á todos los pecados del Christiano. Porque todo pecado en un Christiano

no es una especie de sacrilegio; pues que es la profanacion de una cosa consagrada y unida á Dios. Verdad es esta, que San Pablo representaba muy eficazmente á los primeros Christianos. No obstante, nada es mas comun en la Christiandad que el pecado; la corrupcion es general en él. Qué tenemos, pues, que temer? Lo que hay que temer es; que Dios que inundó el mundo entero con un diluvio universal para castigar los pecados de los hombres, no dexé que se apague entre nosotros la antorcha de la fe, *pag.* 49.

SERMON PARA EL DOMINGO XVIII.

despues de Pentecostes, pag. 53.

Sobre la recaida en la culpa, *alli.*

A Sunto. *Viendo Jesus su fe, dixo al Paralítico: Hijo mio, ten confianza; tus pecados se te han perdonado.* Esto es lo que aun dice Dios al pecador penitente; pero uno de los caracteres de la verdadera penitencia es la firmeza y la perseverancia, *pag.* 54.

Division. La recaida en la culpa es señal de una penitencia falsa respecto de lo pasado, *parte 1.* Y es un obstáculo para la verdadera penitencia en lo futuro, *parte 2. pag.* 55.

Parte 1. La recaida en la culpa es señal de una penitencia falsa respecto de lo pasado. Si vuestra penitencia ha sido tal como la suponéis, esto es, si ha sido una verdadera penitencia, es menester que os hayáis obligado á Dios con una protestacion sincera de no recaer mas en la culpa, que os habia atraido su desgracia. Esta protestacion sincera ha incluido en sí una voluntad sincera. Es, pues, creible, que un hombre haya tenido una voluntad determinada y absoluta de re-

renunciar á su culpa, y que inmediatamente despues cobardemente y sin resistencia vuelva á recaer de nuevo? Una voluntad bien resuelta es mas eficaz. Así discurre San Bernardo, y ántes de él Tertuliano, *pag. 56.*

A esto se pueden oponer tres cosas. Pues primeramente puede suceder que la voluntad se mude. Es menester convenir en que esta mudanza es posible; pero es necesario añadir al mismo tiempo, que quando las recaídas son prontas y frecuentes no hay verosimilitud alguna de que haya habido tal mudanza. Y ved la prueba de ello, qué es, que en todo lo demas de nuestra conducta no se ven estas ligerezas tan asombrosas, *pag. 60.*

En segundo lugar se dice: nosotros somos débiles y frágiles, y no obstante la sinceridad de nuestras resoluciones la violencia de nuestras pasiones nos arrastra. Es verdad que nuestras pasiones son poderosos enemigos: pero si la promesa que hemos hecho á Dios de perseverar en su gracia ha sido verdadera, debe ser mas fuerte que estos enemigos aparentes, y su propiedad mas esencial es la de poderlos vencer. Como, pues, me persuadiré yo á que ella ha tenido esta virtud, quando en nada lo experimento? Juzgado de vosotros por vosotros mismos. Vosotros salís de una enfermedad y teméis una recaída; qué no haceis para preveros de ella y prevenirla? El propósito, pues, que habeis hecho de evitar la recaída en el pecado debe aun ser mas eficaz que este natural deseo de conservar la vida. Os atreveriais á decir que con efecto lo ha sido? Lo que debe ser último convencimiento de esta verdad es, que estas mismas pasiones á que os rendís sabeis muy bien vencerlas y resistirlas, si se trata de vuestra fortuna y de un interes temporal, *pag. 62.*

Pero al fin se dice en tercer lugar: nosotros hemos gemido, hemos formado dolor y arrepentimiento, y hemos derramado lágrimas; no son estos actos de penitencia? Este es un principio falso. Todos estos son si así lo quereis gracias y deseos de pe-

penitencia, pero son siempre actos de ella. Los Judíos creían en Jesu-Christo, y parecia que se unían á él viendo los milagros que hacia. Pero Jesu-Christo, observa San Juan, no por eso se fiaba de ellos, porque los conocía. Esto puede causar alguna turbacion en muchas conciencias, pero es bueno inquietarlas para despertarlas del letargo en que están, *pag. 66.*

Parte 2. La recaída en el pecado es un obstáculo para la verdadera penitencia en lo futuro. Este no es un obstáculo invencible; y quando San Pablo dice que es imposible que los que una vez han sido iluminados con las luces de la salud, y despues de ello han recaído, se levanten por medio de la penitencia, no debemos entender este término imposible, sino de una imposibilidad moral ú de una dificultad suma, *pag. 72.*

Quatro cosas hacen muy difícil la penitencia despues de la recaída. 1. Porque la recaída aparta á Dios de nosotros. Se verifica esto en el exemplo de Sanson. Despues que Dalila le cortó los cabellos, se creía tan fuerte como ántes; pero no sabia, observa la Escritura, que el Señor se habia retirado de él. 2. Porque la recaída fortalece la inclinacion que tenemos al mal, pues la voluntad se pervierte y la costumbre se forma. 3. Porque la recaída debilita en nosotros la virtud de la gracia. Las mas grandes verdades casi no hacen ya impresion en el espíritu de un pecador. Cien veces las ha oido, y otras tantas no obstante se ha entregado á sus primeras abominaciones. 4. Porque la recaída es en sí misma, y por su naturaleza esencialmente opuesta á la gracia de la conversion; pues añade á la malicia del pecado la ingratitud para con Dios y su desprecio. Dos caracteres son á los que Dios tiene el mayor horror, y son los mas capaces de hacerle inexorable respecto de nosotros, así como nosotros nos hemos obstinado para con él, *pag. 74.*

Conclusion que mira á dos clases de personas.
1. Aquellos que despues de su penitencia se han man-
Tom. VIII. Dominicas. LI te

tenido dichosamente en ella tengan cuidado consigo mismo, y aun dupliquen su vigilancia. 2. Aquellos que han caído no pierdan toda su esperanza. Su conversión es difícil, pero no es imposible. Porque no es imposible, es necesario emprenderla; y porque no es difícil, es menester hacer todos los esfuerzos necesarios para alcanzarla, pag. 81.

SERMON PARA EL DOMINGO XIX.

después de Pentecostes, pag. 83.

Sobre la eternidad desgraciada, allí.

A Sunto. *Entonces dixo el Rey á sus Ministros: arrojadle en las tinieblas atados los pies y las manos. Allí será donde tendrá lamentos, y donde de furor rechinarán y crugirán los dientes.* Lo que hay mas intolerable en las penas del Infierno es su eternidad; allí.

Division. Veámos como la fe debe confirmarnos en la creencia de la eternidad desgraciada, *parte primera*; y como la creencia de la eternidad desgraciada por una correspondencia la mas justa debe excitarnos al exercicio de las obras de fe, *parte segunda*, pag. 84.

Parte 1. Cómo debe la fe confirmarnos en la creencia de la eternidad desgraciada? 1. Ella corrige nuestros errores sobre esta eternidad. 2. Ella perfecciona nuestras luces, pag. 85.

1. Ella corrige nuestros errores. Estos son tres errores falsamente establecidos sobre la bondad de Dios, sobre la Justicia de Dios, y sobre el poder de Dios. Dios es demasiado bueno para afligir eternamente una alma pecadora: primer error. Porque Dios es bueno, responde Tertuliano, y soberanamente bueno, debe aborrecer soberanamente el mal, y castigarlo del mis-

mo modo. Pero sin detenernos en esta respuesta, atengámonos á la fe. La misma Escritura, que nos enseña que Dios es soberanamente bueno, nos enseña que hará padecer eternamente á las almas réprobas. Ella no puede errar ni en lo uno ni en lo otro. Luego una pena eterna en el Infierno puede conciliarse con una bondad soberana en Dios. Dios es demasiado justo para vengar por siglos enteros lo que ha pasado en un instante: segundo error. Se os pudiera decir que si no hay entre la eternidad desgraciada y el pecado una proporcion de duracion, hay una proporcion de malicia de una parte, y de satisfaccion y de castigo de otra. Se pudiera hacer tambien que observaseis que la Justicia humana por un delito de un instante condena á una prision, á un destierro perpetuo, y aun á la muerte, que es una especie de pena eterna. Pero volvamos siempre á la fe. Ella nos enseña dos cosas en las quales no nos puede engañar, que son: que Dios es justo, y que sus venganzas no tienen fin. Por consecuencia estas dos verdades no se oponen y concurren perfectamente juntas. Dios no es bastantemente poderoso para hacer que la criatura subsista una eternidad entera en los dolores y tormentos: tercer error. Este es el mas frivolo, y la fe de un golpe lo destruye con la idea que nos da de la omnipotencia de Dios, pag. 86.

2. Ella perfecciona nuestras luces. Nosotros no carecemos de razones para justificar la conducta de Dios en quanto á la eternidad desgraciada. La primera se toma de la voluntad del pecador, que era, como lo observa San Geronimo y San Agustin, de resistir eternamente á Dios, si Dios lo hubiera dexado vivir eternamente en el mundo. La segunda se toma, segun Santo Thomas, de la naturaleza del pecado, que no pudiendo ser reparado por una alma réproba, debe subsistir siempre, y siempre tener la pena. La tercera se toma tambien de la naturaleza del pecado que ofende una grandeza infinita: de lo que San Agustin y

todos los Teólogos inferen, que merece una pena infinita; y como esta pena no puede ser infinita en sí misma ni en su esencia, es necesario que lo sea en su eternidad. Tales son las luces y producciones del espíritu del hombre sobre el asunto de la eternidad desgraciada; pero ved como las perfecciona la fe, y como las confirma. Este es uno de los secretos que no son conocidos, sino por las almas humildes y por los verdaderos Fieles. Porque si la fe dá á todos estos conocimientos una perfeccion, y una fuerza particular, no es elevando nuestros espíritus, sino abatiéndolos y sujetándolos á la autoridad de la palabra de Dios. Entónces es quando haciendo el sacrificio de nuestra razon podemos nosotros discurrir mejor que nunca. Las grandes ideas de la Magestad de Dios, y de la malicia del hombre que le ofende, no estando debilitadas ya, ni por las preocupaciones de nuestro espíritu, ni por las pasiones de nuestro corazón, hacen sin obstáculo toda su impresion sobre nosotros, y Dios las ayuda tambien con su gracia, y con sus comunicaciones interiores. Los mas simples y dóciles tienen en este punto los conocimientos mayores y mas claros. Esta ha sido la fe de los Santos, y de tantos Santos distinguidos por la extension de su doctrina, y por lo sublime de su ingenio; pag. 94.

Parte 2. Como la creencia de la eternidad desgraciada debe excitarnos al exercicio de las obras de la fe. Por poco que nos amemos á nosotros mismos con un amor christiano y conforme á razon, nada hay que debamos temer mas que esta eternidad desgraciada, ni de que debamos preservarnos con mas cuidado. Nosotros, pues, no podemos evitarla sino con el exercicio de las obras de la fe; esto es, con la inocencia y santidad de nuestra vida. Por consecuencia creer una eternidad de penas es uno de los motivos mas poderosos para ponernos en orden, ó mantenernos en él; y para obligarnos á vivir como Christianos. Dos qualidades particulares tiene este motivo: la pri-

primera que es el mas universal, y la segunda que es el mas sensible, pag. 101.

1. Es el motivo mas universal. Se debiera desear que ninguno se dedicase al cumplimiento de sus obligaciones, y á los exercicios de la Christiandad, sino por el puro motivo del amor de Dios. Pero este motivo al fin casi no es propio sino de los Justos y perfectos. En lugar de que todos Justos, perezosos y pecadores se conmueven con el saludable temor de los formidables Juicios de Dios en sus castigos eternos. Esto se verifica en los exemplos de muchos mundanos que por este medio se han convertido, y de los mismos Santos á quienes este pensamiento de la eternidad ha sostenido en la tentacion, pag. 102.

2. Es el motivo mas sensible. Porque lo que nosotros sentimos mas vivamente en este mundo es la pena, y aun la sola idea que de ella nos formamos. Si esto es verdad respecto de un mal pasajero, cuánto mas lo será respecto de un mal eterno? La eternidad, se dirá, es incomprehensible: cuál es, pues, el medio de temer lo que no se comprehende? Esto es lo que justamente la hace mas terrible, el que es un mal tan grande que no se puede concebir. Ved lo que debe llenarnos de temor, y hacer que emprendamos quanto haya que hacer para libertarnos de él. El desórden está en que no se piensa en ello, y la impiedad misma llega hasta mirar con desprecio á un hombre que se ocupa con este pensamiento, y que se halla movido de él. Pero diga lo que quiera el mundo libertino é impio, yo temo esta eternidad espantosa, y lo temo soberanamente, y ojolá quiera el Cielo que la tema eficazmente, pag. 107. hasta el fin.

SERMON PARA EL DOMINGO XX

despues de Pentecostes , pag. 115.

Sobre el zelo por el honor de la Religion, *allí*.

A Sunto. *El creyó en Jesu-Christo , y toda su casa creyó del mismo modo que él.* Porqué este Señor no se contentó con creer, sino que hablo segun su creencia, y confesó á Jesu-Christo con la boca y con las obras, obligó á toda su casa á que creyese como él. Tal ha de ser el zelo que nosotros debemos tener por el honor de la Religion, *allí*.

Division. Como Christianos reconocemos en nuestra Religion dos qualidades esenciales, que son la verdad y la santidad: la verdad de su Doctrina, y la santidad de su Moral. De aquí se siguen dos consecuencias que deben hacer todo el asunto de este discurso. Nuestra Religion es verdadera; luego debemos todos honrarla con la profesion de nuestra fe: *parte 1.* Nuestra Religion es santa; luego debemos todos honrarla con la pureza de nuestras costumbres, *parte 2.* pag. 116.

Parte 1. Nuestra Religion es verdadera; luego debemos todos honrarla con la profesion de nuestra fe. Es una decision del Apóstol, que para adquirir la Justicia christiana, y para llegar á conseguir la salvacion son necesarias dos cosas: creer con el corazon, y hacer una profesion exterior de su creencia. Este es el tributo y veneracion que han dado á la Religion los primeros Fieles; y segun el testimonio de Tertuliano nada ha contribuido mas á establecerla y extenderla por el mundo, que la constancia de los Mártires en profesarla altamente, y á costa de su vida, pag. 118.

Esta profesion de nuestra fe, y el honor que de ella saca la Religion, es para nosotros de una obligacion tan rigurosa, que no podemos faltar á ella sin ser de ello

res-

responsables á Dios, á la Iglesia, y á todo el comun de los Fieles. 1. Responsables á Dios, que no debe solamente ser honrado con un culto interior, sino con un culto visible y exterior. 2. Responsables á la Iglesia, que pide de nosotros, y tiene derecho para pedir una confesion pública, como una ratificacion auténtica y solemne de la profesion hecha por nosotros en nuestro Bautismo, y de la obligacion contraida en nuestro nombre. 3. Responsables á todo el comun de los Fieles, á quienes rehusamos el exemplo, y en él el apoyo que unos á otros debemos darnos contra el libertinage, pag. 121.

Estas son poderosas razones; pero la mas culpable prevaricacion está en que en lugar de honrar nuestra fe profesándola la deshonoramos con nuestros escándalos. Hay escándalos directos, y estos son escándalos de libertinage y de irreligion. Hay escándalos indirectos, y estos son escándalos de indiferencia, de negligencia, y de respetos humanos en punto de Religion. 1. Escándalos directos, que son escándalos de libertinage y de irreligion: mofa de las cosas santas, preocupacion contra la Iglesia, discursos y reflexiones sobre los artículos de la fe, libros contagiosos en que la fe está artificialmente corrompida, amistades y enlaces con personas conocidas por ineredulas y Atheistas, y conversaciones en que se divulgan máximas expresamente opuestas á la moral del Evangelio. Escándalos indirectos. Escándalos de indiferencia, quando sobre puntos importantes se mueven algunas disputas, y se dice que no se toma en ellas partido. Escándalos de negligencia, quando no se practica exercicio alguno de Religion. Escándalos de complacencia, quando se escuchan palabras licenciosas de algunos amigos, cuya fe es muy sospechosa. Escándalos de respetos humanos, quando no se atreven á hablar por la Religion en presencia de un Señor, ni de un Grande. Seámos, pues, de buena fe con Dios, y si somos suyos demoslo á conocer, pag. 124.

Parte 2. Nuestra Religion es santa, luego debemos to-

to-

todos honrarla con la pureza de nuestras costumbres. Que nuestra Religion sea santa, es un principio que hemos establecido ya en otro discurso. De todas las qualidades que la ensalzan ninguna es mas excelente que su santidad. De lo que se sigue, que lo que la da mas honor es lo que hace resplandecer mas esta santidad. Nada, pues, hace parecer mas la santidad de la Religion christiana que la vida santa de los Christianos; porque no se puede juzgar mejor del árbol que por sus frutos, ni del principio que por sus efectos. No es esto decir, que independientemente de nuestra vida no pueda ser santa en sí misma, sino que es nuestra buena vida la que mas la hace parecer santa. Ved por que San Pablo, y todos los Padres de la Iglesia han exhortado tanto á los Fieles á que sean irreprehensibles en su conducta. Y ved tambien lo que ha dado motivo á los Paganos mismos una grande estimacion de la Christiandad, pag. 134.

Pero qué es lo que ha sucedido en el discurso de los siglos? Que hemos degenerado de aquella primera santidad que hacia en otros tiempos florecer el Christianismo, y de lo que se servian sus defensores para inspirar la estimacion de él, y para autorizarlo. Ved como deshonramos nosotros la Religion; porque aunque en el fondo no se pueda, ni se deba atribuirle nada de todo lo malo que cometemos, porque lo condena y reprueba, no obstante es muy comun en sus enemigos tomar de esto ocasion para desacreditarla. No puede decirse de ella en el estado presente á que la tenemos reducida, lo que se decia de Jerusalem despoblada y desierta: *Hæcine est Urbs perfæci decoris*; es esta aquella Religion tan floreciente y bella en otros tiempos? pag. 137.

Es menester, finalmente, reconocer que aun hay almas fieles, y Christianos arreglados y piadosos, cuya conducta parece que debe en algun modo indemnizar y consolar la Iglesia, Pero qué consuelo es este? Si atendemos á dos cosa. 1. A la multitud casi infinita de pecadores, que deshonran su fe. 2. Y á la injusticia de los

los hombres, principalmente los enemigos de la verdadera Religion, que cierran los ojos á todo lo que en ella hay edificativo, y que no los tienen abiertos, sino para los desórdenes de que son testigos. Haga el Cielo, que nuestro zelo se inflame por el honor de nuestra fe. Así sin pasar los mares podremos participar del ministerio de los Apóstoles. Si nosotros nos interesamos tanto por el honor de una familia en que habemos nacido; por qué no nos interesaremos por el honor de una Religion, en que habemos sido engendrados? pag. 139.

SERMON PARA EL DOMINGO XXI.

despues de Pentecostes, pag. 145.

Sobre el perdon de las injurias, allí.

A Sunto. Su Señor entonces hizo que le llamaran, y le dixo: Mal siervo, yo te he perdonado todo lo que me debias, porque así me lo pediste. No era, pues, preciso que tuvieses compasion de tu compañero, como yo la he tenido de ti? E indignado por esto el Señor lo entregó á los ministros executores de su Justicia. No esperamos un tratamiento ménos riguroso de parte de Dios, si no perdonamos las injurias que nos figuramos haber recibido, allí.

Division. Dios tiene derecho para mandarnos en favor del próximo el perdon de las injurias que habemos recibido. *Parte 1.* Si negamos al proximo este perdon, damos á Dios un derecho particular para que jamas nos perdone á nosotros mismos, *parte 2.* pag. 146.

Parte 1. Dios tiene derecho para mandarnos en favor del próximo el perdon de las injurias que de él habemos recibido, y con efecto lo exige de nosotros *Tom. VIII. Dominicas.* Min co

como Señor, como Padre, como modelo, y como Juez, pag. 147.

1. Como Señor. Hay un precepto del perdón de las injurias. Y es un precepto fundado en las razones mas sólidas; pero sin otra razon la autoridad sola de Dios debe bastarnos, y ved en el pronto la respuesta mas corta, y mas decisiva para destruir todos nuestros pretextos. Dios lo quiere, esto me basta, allí.

2. Como Padre, y Bienhechor. Este hombre no merece que le perdonéis. Pero Dios que os lo pide lo merece por sí despues de haberos colmado de sus gracias. No es á este ó á aquel, á quien concederéis el perdón, sino á Dios, que quiere ponerse en su lugar. Qué ventaja no es para vosotros poder dar á vuestro Dios este testimonio de vuestro reconocimiento y de vuestro amor! pag. 151.

3. Como modelo: cuánto no perdona él en todo el mundo á tantos pecadores, y quanto no os ha perdonado á vosotros en particular? No puede muy bien decirse: *Omne debitum dimissi tibi; nonne oportuit & te misereri?* Yo he perdonado, y os he perdonado: por qué no perdonareis del mismo modo que yo? pag. 161.

4. Como Juez. Puede ser que dudeis vosotros, si Dios os ha perdonado hasta el presente. Ved, pues, el medio de alcanzar en lo succesivo el perdón de todas vuestras culpas y la remision, de que aun no podeis estar ciertos. Dios en calidad de Juez os dice: perdonad, y yo mismo os perdonaré: *Dimittite & dimitemini*. Esta palabra es clara y expresa, pag. 153.

Parte 2. Si nosotros negamos al próximo el perdón que Dios nos manda, y que indispensablemente exige de nosotros, damos á Dios un derecho particular para que no nos perdone jamas á nosotros mismos. Porque entonces nos hacemos singularmente culpables, y culpables de quatro modos: para con Dios, para con Jesu-Christo, Hijo de Dios, para con el próximo que está en lugar de Dios, y para con nosotros mismos, pag. 161.

1. Culpables para con Dios: nosotros quebrantamos

uno

uno de sus mas esenciales preceptos. Cómo, pues, podemos esperar entónces que se dexé aplacar en favor nuestro? *No hay misericordia para aquel que no ha tenido misericordia*, pag. 162.

2. Culpables para con Jesu-Christo, Hijo de Dios: nosotros le renunciámos en algun modo desde que renunciámos el carácter mas distintivo de la Christiandad, que es el perdón de las injurias, y el amor de los enemigos. Por este medio no obligámos nosotros á este Dios nuestro Salvador á que se vuelva contra nosotros, y á que nos renuncie? Y si Jesu-Christo nuestro mediador nos renuncia, á quién recurrirémos? pag. 164.

3. Culpables para con el próximo que está en el lugar de Dios. Nosotros le negamos lo que se le debe á consecuencia de la cesion que Dios le ha hecho de las justas pretensiones que tiene contra nosotros. Dios, pues, en efecto le ha transferido todos sus derechos, pag. 166.

4. Culpables para con nosotros mismos. Nos desmentimos á nosotros mismos, y tambien nos desmiente la Oracion que hacemos todos los dias á Dios, diciéndole: *Perdonanos nuestras ofensas, así como nosotros perdonamos á los que nos han ofendido*. De este modo pronunciamos en esta Oracion contra nosotros mismos nuestra propia condenacion. Dios, pues, nos responderá entónces: *Yo os juzgo por vosotros mismos*. Porque vosotros no habeis perdonado, no contéis con que yo os perdone. Meditemos bien esta funesta sentencia, y tomemos nuestro partido en este punto, pag. 169.

SERMON PARA EL DOMINGO XXII.

despues de Pentecostes, pag. 174

Sobre la restitucion, *alli*.

A Sunto. *Dad al Cesar lo que es del Cesar, y á Dios lo que es de Dios.* Nosotros debemos principalmente al Cesar esto es, al próximo una justa restitucion de los bienes que le habemos usurpado, *alli*.

Division. Nada es mas fácil que ser culpable delante de Dios de una injusta usurpacion, y nada es mas difícil que repararla, *parte 1.* Nada hay mas falso que la imposibilidad que pretendela mayor parte de los hombres, de hacer esta reparacion, y nada mas verdadero que la imposibilidad de salvarse sin esta reparacion, *parte 2.* Luego no hay cosa sobre que debamos nosotros temblar mas, y desconfiar mas de nosotros mismos que sobre el asunto de la restitucion, *pag. 176.*

Parte 1. Nada hay mas fácil que ser culpable delante de Dios de una injusta usurpacion, y nada es mas difícil que repararla, *pag. 178.*

1. Facilidad en cometer la injusticia, y en hallarse cargado con el bien de otro. Dos razones de ello dá San Juan Chrisóstomo. La codicia que está en nosotros y las ocasiones frecuentes que están fuera de nosotros. La codicia es insaciable, y quiere siempre tener mas. Esta es la causa de tantos artificios, como usa, de tantas usuras, simonías y contratos paliados. Añadid á esta codicia las ocasiones muy frecuentes de satisfacerla. Un criado tiene en sus manos el caudal de su amo; un Mercader negocia, dá y recibe; un hombre está en un empleo, ó en una comision, en la que puede utilizarse á su voluntad; un Grande tiene deudas, y con su crédito puede eximirse de pagarlas. Lo mismo sucede en otra infinitad de ocasiones. Lo que aumenta mas el peligro es, que en lugar de huir estas

ocasiones tan peligrosas se buscan. Se procura alcanzar ciertos empleos, y se quiere tener el manejo de caudales. Empleos son estos ventajosos segun el mundo; pero muy perniciosos para la conciencia, *pag. 180.*

2. Dificultad que hay en reparar la injusticia cometida y en volver unos bienes, cuya posesion se tiene. Donde se hallan con efecto personas que restituyan de buena fe? Qué dificultad y pena no demuestran algunos ricos y Grandes del mundo, quando se trata de satisfacer deudas legitimamente contraídas? Este es uno de los obstáculos mas invencibles para la conversion de muchos pecadores. Desde que se les habla de restitucion, se desvanecen todos los buenos propósitos y sentimientos con que parecia se hallaban. De qué nace esto? De que nada hay en sí que repugne mas, y que sea mas contrario al natural del hombre, que desasirse de las cosas que lisongean su codicia. Esta sugiere mil pretextos á los que se atiende, y da valor, *pag. 186.*

Parte 2. Nada es mas falso que la imposibilidad que pretende la mayor parte de los hombres, de reparar el daño ó perjuicio causado al próximo, y nada es mas verdadero que la imposibilidad de salvarse sin esta reparacion, *pag. 190.*

1. La imposibilidad de restituir es por lo comun falsa y aparente. Se dice: Si restituyo arruino mi familia; mas vale arruinar tus hijos, que condenarlos, y condenarlos contigo mismo. Se dice: Yo debo mantener la decencia de mi estado; vuestra primera obligacion es dar al próximo lo que es suyo. Se dice: Si restituyo, no me quedará con que vivir; este es un abuso, responde San Agustín, porque siguiendo este principio un ladrón público pudiera justificar sus robos. Confiad en la Providencia que ella cuidará de vosotros. Se dice: Yo perderé el honor si restituyo; medios secretos hay para restituir, sin arriesgar la reputacion. Se dice: Donde hallaré yo todas las personas de quienes soy deudor? Cómo indemnizaré yo á una Ciudad entera, y á toda una

una Provincia? 1. Tened un verdadero deseo de hacerlo en quanto dependa de vuestro cuidado. 2. Buscad de buena fe y con sinceridad los medios de hacerlo. 3. Si no podeis restituirlo todo, restituid una parte. 4. Consultad á un hombre inteligente y sabio. Pero porque la codicia os domina, os contentais con un exámen superficial, y nada mas quereis creer que á vosotros mismos, pag. 191.

2. Hay imposibilidad real y absoluta de salvarse sin restituir. Porque la restitucion, en quanto depende de nosotros, es una obligacion indispensable. Ni los Sacerdotes pueden en ello dispensar, ni el mismo Dios, segun Teólogos muy doctos. Pero sea que lo pueda, ó que no lo pueda, lo que es cierto es, que no lo quiere. A no ser así, no seria el mundo mas que un retiro de ladrones. Se me dirá que la contricion sola, y con mas fuerte razon junta con el Sacramento de la Penitencia basta para reconciliarse plenamente con Dios: yo lo concedo, pero sin una voluntad sincera y eficaz de restituir no puede haber verdadera contricion. Considerad que estos bienes injustamente adquiridos os dexarán algun dia, pero que los delitos que habeis cometido al adquirirlos no os dexarán jamas. Es necesario, ó perderlos desde ahora, ó perder vuestra alma eternamente. Qué responderéis á Dios quando parecereis en su presencia, y quando os reprehenderá y echará en cara todas vuestras iniquidades? Solo una restitucion pronta y perfecta, y ella sola es la que puede preservaros de estos anatemas, pag. 196.

SERMON PARA EL DOMINGO XXIII.

despues de Pentecostes, pag. 203.

Sobre el deseo y disgusto de la Comunión, *allí*.

A Sunto. *Decia entre sí misma: con solo que yo pueda tocar su ropa quedará curada.* La sola ropa de Jesu-Christo cura á esta muger afligida con una larga enfermedad. Qué no puede, pues, hacer con mas fuerte razon para la santificacion de vuestras almas aquel adorable Sacramento, en el que por la Comunión recibimos al mismo Jesu-Christo? *allí*.

Division. Dos géneros hay de disposiciones que son comunes en la Christiandad respecto de la Comunión. Estas son, deseo y disgustos de ella. Nosotros necesitamos instruirnos en lo uno, y en lo otro. Deseo de la Comunión, *parte 1.* Disgusto de la Comunión, *parte 2.* pag. 204.

Parte 1. Deseo de la Comunión. 1. Motivos de este deseo. 2. Ventajas de este deseo. 3. Reglas de este deseo, pag. 205.

1. Motivos de este deseo. Todos están reducidos á un motivo general en el que están contenidos; qual es, que toda alma Christiana debe desear absolutamente y con preferencia á qualquiera otra cosa, unirse á Jesu-Christo, pues que en Jesu-Christo es donde halla todos los bienes. La Comunión es la que nos une real y substancialmente á Jesu-Christo; pero este deseo de la Comunión puede convenir á un pecador en el estado actual de su culpa? Sí: porque aun estando como está excluido por su pecado de la mesa santa, puede no obstante desear ser restablecido en este honor, no con su pecado, sino despues de haberse lavado y purificado de aquella mancha. Quanto mas pecador es un hombre, tanto mas debe desear la Comunión del

modo que acabo de explicar; porque quanto mas peccador es, mas enfermo y débil está, y por consecuencia debe desear mas lo que le puede curar y fortalecer, pag. 206.

2. Ventajas de este deseo. 1. Esta es la primera disposicion para la Comunión, aunque no sea una disposicion bastante. El Sacramento de Jesu-Christo es una comida, y una comida nunca aprovecha mas bien que quando se come con apetito. Jesu-Christo se da por honrado con este deseo, pues es una señal de la estimacion que hacemos del alimento santo que nos ofrece. 2. Este es el principio, y como el movíl de todas las demas disposiciones, porque queriendo comulgar, y no queriendo por otra parte comulgar indignamente, me hallo obligado por esto á no omitir nada de lo que me puede disponer para hacer una buena Comunión. Es un abuso de nuestro siglo, el que en lugar de excitar este deseo en las almas, se trabaje y se procure apagarlo, y de esto dimana que el uso de la Comunión esté tan abandonado por la mayor parte de los Christianos, pag. 209.

3. Reglas de este deseo. Es necesario que este sea un deseo humilde, iluminado, ó pidiendo el serlo; es menester que sea un deseo prudente y sabio, docil y obediente; en una palabra, un deseo christiano; y no ha de ser un deseo presuntuoso, ciego y precipitado, inconsistente, terco y caprichudo. Desde que este deseo llegue á tener las qualidades que se requieren, conservémosle, por mas que se nos diga para extinguirlo, y para hacer que lo perdamos, pag. 214.

Parte. 2. Disgusto de la Comunión. Hay un disgusto de la Comunión que procede de Dios, y otro que procede de nosotros mismos y de nuestro fondo. El uno no es sino una prueba que hace Dios de nosotros, ó un castigo pasajero, con que Dios nos aflige, y no es este del que aquí se trata; pero el otro procede de una mala disposicion de nuestro corazon, y de esta especie de disgusto es de la que se habla. Veamos ahora. 1. El prin-

cipio. 2. Las consecuencias funestas. 3. Los remedios, pag. 217.

1. El principio de este disgusto es la relaxacion de vida. Se dexan sus exercicios de piedad, y no se quiere ya violentar tanto sobre sí: se acostumbra á una vida sensual y delicada, y á una vida disipada y mundana; y finalmente se la ama, y quanto es capaz de turbarla llega á ser insoportable. De esto, pues, se viene á concebir separacion y disgusto de la Comunión, porque ella pide otro género de vida. Por qué tantas Comuniones se dice? Se tiran de la santa mesa, y este es el modo de separarse mas. De otro modo se hablaba y obraba en aquellos tiempos de fervor christiano en que se estaba animado por el espíritu de Dios, pag. 219.

2. Consequencias de este disgusto. Como la relaxacion de vida causa el disgusto de la Comunión, este por una correspondencia la mas natural, aunque la mas funesta, causa una nueva relaxacion de vida. Porque este disgusto separa de la comunión; y quanto ménos se comulga, ménos gracia se tiene, ménos fuerzas, ménos vigilancia y atencion sobre sí mismo, ménos zelo por su adelantamiento, y por consecuencia mas relaxacion. Ved como se han visto personas que en las Comunidades mas santas se han desarreglado; y como tambien se han visto Comunidades enteras desmentirse á sí mismas, y llegar á ser el escándalo de la Religion, pag. 224.

3. Remedios de este disgusto. 1. Aplicarse á comprehender bien el principio y desgraciadas consecuencias del disgusto en que se ha caido, y hacerse á sí mismo sobre este punto útiles reprehensiones. 2. No seguir el disgusto que se tiene y obrar contra él. 3. Confiarse á un Director, cuya conducta esté á cubierto de toda sospecha, y tomar sus consejos. 4. Recurrir al mismo Dios, y pedirle con instancias que ablande nuestro corazon y le atraiga á sí, pag. 226.

SERMON PARA EL DOMINGO XXIV.

después de Pentecostes, pag. 230.

Sobre el Juicio de Dios, allí.

Sunto. *Verán al Hijo del Hombre venir sobre las nubes con un grande poder y magestad.* La Iglesia pieza y acaba su año Evangélico con la pintura del Juicio de Dios, porque no hay pensamiento que mas útilmente pueda ocuparnos, allí.

Division. La verdad infalible del Juicio de Dios, opuesta á nuestros errores é hipocresías, *parte 1.* La equidad inflexible del Juicio de Dios, opuesta á nuestras flaquezas y relaxaciones, *parte 2.* pag. 231.

Parte 1. La verdad infalible del Juicio de Dios, opuesta á nuestros errores y á nuestras hipocresías. Nosotros nos engañamos á nosotros mismos, y no queremos conocernos. Estos son nuestros errores. Nosotros engañamos el público, y no queremos ser conocidos. Estas son nuestras hipocresías. Pero Dios, con las luces de su verdad, nos desengañará de nuestros errores, y quitará el velo á nuestras hipocresías, pag. 232.

1. Nos desengañará de nuestros errores, y hará que nos conozcamos á nosotros mismos. Conocimiento es este que nos será insoportable y que nos consternará. Vamos á examinarlo por menor. Nosotros tenemos dos especies de errores en lo que mira á Dios, y á la salvacion, que son errores de hecho y errores de derecho. Errores de hecho que nos quitan el conocimiento de nuestras propias acciones, pero Dios nos las pondrá todas delante de los ojos. Quántos pecados tenemos que al presente no conocemos, ya sea que jamas hayamos reparado en ellos, ya sea que los hayamos olvidado. Si los conocemos en estos mismos pecados, quántas circunstancias, quántos enlaces, quántas consecuencias y efectos hay á los que no atendemos! Nada de todo esto

se le oculta á Dios; y esto es lo que nos representará con caracteres tan sensibles, que á pesar nuestro lo veremos segun toda su extension y deformidad. Errores de derecho que nos hacen ignorar nuestras mas esenciales obligaciones; pero qué hará Dios? Destruirá todos los principios falsos que habremos seguido; y estas conciencias que nos hacemos de que estamos seguros, y con las que nos aquietamos, nos las manifestará llenas de injusticia, de preocupacion, y de mala fe. Qué será nuestra admiracion, y qué diremos para justificarnos? pag. 233.

2. Quitará el velo á nuestras hipocresías, y hará que nos conozca el mundo, á quien habiamos engañado con especiosas exterioridades. Esta es la expresa amenaza que nos hace por su Profeta: *Yo descubriré á toda la tierra tu oprobrío.* Esto es, tus artificios, tus fraudes, tus imposturas, tus cabalas y abominaciones. Alguno se creeria perdido sin recurso, y quedaria lleno de vergüenza y de confusion, si lo que ahora oculta con tanto cuidado llegara á saberlo, no digo yo el público, sino solamente aquella ó la otra persona en particular: qué será, pues, quando sea necesario que el mundo entero lo conozca, y quando sea el objeto de todo el Universo! Seámos al presente sinceros con nosotros mismos para trabajar en conocernos bien, y seámoslo con los demas para querer tambien sinceramente darnos á conocer á quien debemos, quiero decir, á los Ministros de la Penitencia: este es el mejor preservativo, y el remedio mas cierto de que podemos usar, pag. 244.

Parte 2. La inflexible equidad del Juicio de Dios, opuesta á nuestras flaquezas, y á nuestras relaxaciones. Tres relaxaciones hay aun al tiempo mismo que parece nos condenamos. Porque nos condenamos y damos por culpables, pero al mismo tiempo nos hacemos gracia, y queremos que se nos atienda hasta en el Tribunal de la Penitencia. Nosotros nos reconocemos pecadores delante de Dios, pero al mismo tiempo consideramos lo que somos segun el mundo, y pretendemos que se ten-

tenga respeto á la qualidad de nuestras personas. Nos confesámos culpables y dignos de castigo, pero al mismo tiempo queremos que se tenga para con nuestra flaqueza, ó por mejor decir, para con nuestra delicadeza, condescendencia y dulzura. Dios, pues, nos juzgará sin hacernos gracia; sin distinguir nuestras qualidades, y aun empleándolas contra nosotros, y sin consultar nuestra delicadeza, ántes bien esta misma será el motivo principal de su juicio, pag. 247.

1. Nos juzgará sin hacernos gracia. Por qué? Porque entonces obrará solamente la justicia: y de qué nos servirán delante de él todas las gracias que habrémos sacado como por violencia de los Ministros de Jesu-Christo? pag. 248.

2. Nos juzgará sin distinguir nuestras qualidades. Porque no tiene aceptación de personas. Pero qué digo yo? Distinguirá los estados y graduaciones, pero será para juzgar y castigar los Grandes con mas severidad que á los demas. Así nos lo ha dado á entender en la Escritura, pag. 250.

3. Nos juzgará sin consultar nuestra delicadeza; ó mas bien por nuestra delicadeza misma nos juzgará, vi-tuperándonos lo que es real y verdadero, esto es, que era una delicadeza afectada, excesiva, y por consecuencia culpable. Amemonos á nosotros mismos; pero amémonos con un amor sólido, tratándonos con toda la severidad Evangélica, á fin de expiar nuestros pecados. Ved por que medio alcanzaremos misericordia, y como obligarémolos á Dios á que nos trate con toda su paternal bondad, pag. 253.

F I N.

de Damasco blanco con franjas de oro, y la cenefa interior de lo mismo con borlitas iguales.

En cada una bogan 22 Remeros muy bien vestidos de pantalon y chaleco de paño blanco, y una casaquilla azul con burleta, cuello y solapa rojas, guarnecidas de una trencilla de oro, y por todas las costuras, y una gorra de Usar azul y roja con la propia guarnicion, borla de oro y plumage toxo.

No queria al parecer S. M. diferir la vista de la Carraca; y para no perder el tiempo, determinó la misma noche del 2 salir por tierra á las siete y media de la mañana siguiente para el Puente de madera del Arsenal: á donde mandó el Sr. Capitan General apostar una de las Faluas, quedándose la otra en Cádiz para todo evento; y dió la orden por medio de su Mayor General de la Esquadra el Brigadier D. Juan Josef Garcia, para que se hallasen en la Carraca á recibir á S. M. los Generales, Comandantes y Oficiales de las Esquadras; y se adelantó S. E. con el Mayor General de la Armada el Xefe de Esquadra D. Manuel Nuñez, y el de su Esquadra á esperar que S. M. baxase del coche, que lo verificó á las ocho y media del dia 3, estando apoyado sobre el Puente en dos alas un destacamento de Tropa de Marina; y sobre la escala del embarcadero otro de Guardias Marina.

Fué S. M. acompañado de SS. AA. el Serenísimo Principe de Asturias, Nro. Sr., y de los Serenísimos Infantes D. Antonio y Principe de Parma; y despidió el coche y destacamento de Guardias de Corps, quedándose con uno solo, que se colocó en la Falua delante de la Carraca á la vanda de estribor, y el Guardia Marina á la de babor, siguiendo ambos á S. M. por el Arsenal, aquel á la derecha, y este á la izquierda.

En la Falua patronizada por el Sr. Capitan General del Departamento atravesó S. M. el Caño de la isla, y atracó á la nueva Puerta de tierra, en donde desembarcó sobre una muy capaz y comoda plancha situada en una baxa y cubierta de lona pintada;

Hicieron tres descargas las Baterías del Arsenal, y pasó S. M. por entre fila de toda la tropa de la guarnicion, que consiste en un Batallon del Regimiento de los Ordenes Militares, y alguna de Marina que se agregó.

Estaba tendida la Tropa hácia los Diques, en cuya cercanía se habia formado un m'rador de cristales, para que S. M. viese, resguardado de la intemperie, dar agua al Dique, salir una fragata, y entrar otra: no permitiendo mas el estado de la mar, que vió S. M. con la mas benigna complacencia toda aquella parte de su Arsenal, inclusa la Fábrica de Xarcia, apreciando el zelo de los Xefes de aquel sitio, y regresó al embarcadero á las 11 del dia, entre las aclamaciones de todos los operarios, que expre-

sában en alegrés voces el júbilo de ver á su benéfico Monarca.

Luego que S. M. y SS. AA. volvieron á la Falua, gobernada siempre por el Sr. D. Juan de Langara, llevando á su izquierda al Excmo. Sr. Marques del Socorro, Comandante General de la Esquadra de América, empezó á navegar hácia la Bahía, seguida de todas las Faluas y Botes de las Esquadras, aquellas con sus adornos de gala, y largas las Insignias, como lo iba en la Real Falua el Estandarte Real y los Botes sin carroza con las Banderas largas, segun estaba de antemano prevenido en instruccion dada de órden del Sr. Capitan General; y por una señal de las de ella se formaron dos columnas, que empezaban en las aletas de la Falua de S. M., dexando el espacio suficiente al decoro y lucimiento.

En esta conformidad se dirigió S. M. al Navio Trinidad, recibiendo el saludo de 15 voces de *VIVA EL REY*, por todos los Buques del paso. No se aguardaba á S. M. en el Navio por parecer ya tarde: pero como estaba todo prevenido, al ver atracar al costado al Real Falua, despues de la señal de alzar remos los demás, se arrió la insignia del Señor Capitan General, y largo á golpe de Pito el Estandarte Real, y un primoroso engalanado de Banderas, y á su imitación todos los Buques.

Inmediatamente que entró á bordo S. M. con SS. AA. se rompió en el Navio, y seguidamente en todos, el primer saludo general de toda la Artilleria, que vió S. M. desde la Toldilla: manifestando su benigna complacencia en estas alegres y marciales demostraciones de sus Fuerzas Navales.

Despues reconoció S. M. prolixamente todo el Navio de popa á proa en sus quatro baterias: habiendose dignado indicar su Real agrato en quanto examinó, y lo examinó todo, de que redunda una justa satisfaccion al zeloso Comandante del Navio el Brigadier Don Rafael Orozco.

En esta ocasion se hallaba entre las vitas con grillos, y centinela de vista el Granadero N. procesado por haber hecho una muerte-cata á cara, y con arma igual: vió este Reco á su Monarca, imploró su Real clemencia, y alcanzó el perdón.

Al entrar S. M. en Santa Barbara de Jexo el Centinela que no se entraba allí con espada, y S. M. le contextó que era buen Soldado, pues queria que las órdenes del Rey se obediescen por el mismo Rey.

Quando salió S. M. se hizo la segunda descarga general, poco despues la tercera, de todos los Buques, precedida cada una del silabido de voz. Ya era la una y media, y S. M. ayunaba, por lo que no se hizo el extridido de Cañon á golpe de caja; y con todo su acompañamiento desembarcó S. M. en de la duenta de Sevilla, donde la Ciudad habia mandado construir un Muelle. Floran-

que tenia acreditado en otras ocasiones, no tan dignos de su zelo, de amor y de su obligacion, hizo construir sobre un espacioso Tablado, al que se subia por dos escaleras opuestas, de doce escalones cada una; y una Pirámide ó Aguja sobre su pedestal, y en el remate cúspide una Estatua de Mercurio, simbolizando el Comercio Marítimo, para cuyo efecto le añadieron á los atributos de este Dios de la Gentilidad, una Ancora, siendo la total altura desde el plano de la Plaza de 30 varas. En los quatro ángulos del Tablado, en donde se usaban las varandillas de la graderia con la de los otros dos lados, habia quatro Estatuas sobre sus correspondientes pedestales, que representaban la Religion, la Abundancia, Cortés y Pizarro, denotando que la conquista de las dos Américas por estos últimos, en donde se estableció nuestra Santa Religion, produjo la abundancia haciendo florecer el Comercio. Otras alusiones se habian dispuestos pero ya se ha dicho, y se repetirá mas de una vez, que la falta de tiempo no dexó arbitrio.

En el Pedestal de la Abuja se leian en sus quatro lados en letras transparentes de colores. En el primero: *VIVA CARLOS IV.* En el segundo: *VIVA MARIA LUISA DE BORBON.* En el tercero: *VIVA EL PRINCIPE DE ASTURIAS.* Y en el quarto: *VIVA LA FAMILIA REAL.*

En los quatro ángulos de la misma Plaza se formaron otros quatro tablados con su barandillage, para colocar quatro Orquestas de 15 instrumentos cada una, que tocaban cada dos alternando todo el tiempo de la iluminacion. En e tos Tablados se habian elevado tambien quatro Abujas mas pequeñas, las que habian de haber tenido á su fin una Estatua alusiva al asunto, la que no se pusieron por no haberse podido concluir.

La Abuja principal, y las quatro pequeñas, pintadas de blanco (porque tampoco se pudo pintar segun se habia ideado) estaban iluminadas con dos mil vasos de colores, y trecientas hachas de cera de quatro pavilos, en cada una de sus tres noches; lo que junto con las luces de la iluminacion de las Casas particulares de la misma Plaza hubiera lucido mucho, si el ayre, que aquellos dias fué recio, y combatia bastante en aquel parage, no lo hubiera impedido en parte.

El frente de la Casa Tribunal del Consulado, sita junto á la Plaza de San Agustín, estaba todo colgado de terciopelo y Damasco carmelí, en cuyo centro habia un Dosel de lo mismo, con el Real Retrato de S. M. y la iluminacion era de cinquenta hachas de cera de quatro pavilos cada noche.

En el fin de la Calle Ancha, donde se divide y principia la Calle de Comedia y la de la Verónica, la Universidad de Corredores de este Comercio formó dos Arcos Triunfales, que nacian de quatro her-

